



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Universidad
de Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 20 DE ENERO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LA TERCERA RESOLUCIÓN (PRIMER LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EUROPEOS DE PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ KA131 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/26

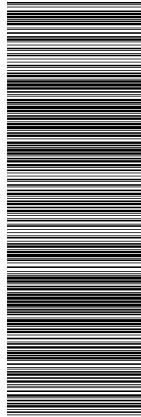
Según lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 25 de septiembre de 2025, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos para realizar prácticas en empresas, en el marco del Programa de Movilidad Internacional Erasmus+ KA131 para el curso académico 2025/26, y una vez finalizado el plazo establecido en la Resolución de 2 de diciembre de 2025, por la que se publicó la primera adjudicación, se publica la adjudicación definitiva. Las personas beneficiarias disponen de un plazo de 5 días hábiles para aceptar, o renunciar a la plaza obtenida a través de la plataforma UMove. El estudiantado que no realice ninguna acción se entenderá que renuncia a la plaza concedida.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

CSV : UJAPFIR-925c-9703-7f53-7b29-8737-2230-922a-09d6
Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 26/01/2026 20:04 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/01/2026 20:04



Código seguro de Verificación : UJAPFIR-925c-9703-7f53-7b29-8737-2230-922a-09d6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Universidad
de Jaén

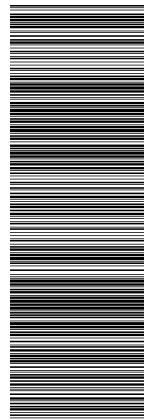


JUNTA DE ANDALUCÍA

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023)

José Ignacio Jiménez González



CSV : UJAPFIR-925c-9703-7f53-7b29-8737-2230-922a-09d6
Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 26/01/2026 20:04 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/01/2026 20:04





Universidad
de Jaén

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-925c-9703-7f53-7b29-8737-2230-922a-09d6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

169Convocatoria Erasmus Prácticas Extracurricular Listado Definitivo de Adjudicación de Plazas

Programa: ERASMUS+ PRÁCTICAS UJA

--- No existen adjudicaciones para este programa ---

Programa: Erasmus+ Prácticas

--- No existen adjudicaciones para este programa ---

Programa: Erasmus + Prácticas Extracurriculares

Dni	Nota Idioma	Resto baremo	TOTAL baremo	Pref.	Plaza	Cod.Universidad	Universidad	País	Total
Y8132391	0,00	6,25	6,25	1	30513	P VIVADRIVE	VivaDrive Sp. z o.o.	POLONIA	3 Meses
Z2042999	0,00	0,00	0,00	2	30595	D BIELEFE01	UNIVERSITAET BIELEFELD	ALEMANIA	3 Meses
46445687	0,00	0,00	0,00	3	30596	CZ OSTRAVA02	OSTRAVSKÁ UNIVERZITA V OSTRAVĚ	REPÚBLICA CHECA	3 Meses
53779775	0,00	0,00	0,00	1	30515	IR MCGRATH	Fr. McGrath Family Resource Centre	IRLANDA	3 Meses
77392247	0,00	0,00	0,00	2	30597	CY NICOSIA14	UNIVERSITY OF NICOSIA	CHIPRE	3 Meses
77435935	0,00	0,00	0,00	4	30598	CZ SPANISH LANGUAGE	Spanish Language Institute	REPÚBLICA CHECA	3 Meses
77692047	0,00	0,00	0,00	7	30596	CZ OSTRAVA02	OSTRAVSKÁ UNIVERZITA V OSTRAVĚ	REPÚBLICA CHECA	3 Meses

(*) Puede optar a vacantes

martes, 20 de enero de 2026

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Página1

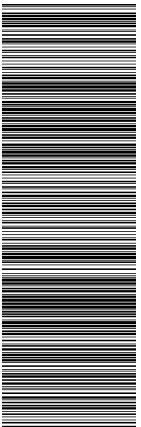
CSV : UJAPFIR-925c-9703-7f53-7b29-8737-2230-922a-09d6

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 26/01/2026 20:04 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/01/2026 20:04



Código seguro de Verificación : UJAPFIR-925c-9703-7f53-7b29-8737-2230-922a-09d6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordocumentos>



Fdo:

CSV : UJAPFIR-925c-9703-7f53-7b29-8737-2230-922a-09d6
Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 26/01/2026 20:04 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/01/2026 20:04

